



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

REABILITADO EN VIRTUD DE ORDEN DEL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA PARA EL AÑO DE 1812

Se hallan depositadas en Almacenes de Provisiones; y respecto a constantes a este Ayuntamiento q^{ta} los Labradores del Campo han entregado otra Caja a cuenta de la Contribucion extraordinaria de guerra, para poderle liquidar a cada uno de los Ofendidos Individuos el Hito de la cuota que faltan deviendo: Alcaide de la Plaza q^{ta} ha en-
 Director de Provisiones para q^{ta} de una relacion expresiva de las personas pertenecientes a d^{tos} Contribuyentes, y precisa del precio combenido para su abono.

Oficio de la Junta de Sanidad de esta Plaza su f^{ta}. Otros del actual en que manifiesta la Repugnancia que hace el Patron de la Polaca, Pique y Negro a Embromar con Cargos de Fijos y Anos procedente de d^{ta} Plaza, negandose a desembargar los Ofendidos juntos por canales con las demas precisas precauciones y solicitando con ahinos que se le habiliten sus papeles para otro punto, viendose en la presion de exponerlo an^{te} este Ayuntamiento con el mayor sentimiento por no poder conseguir tan oportuno como necesario socorro para este Publico.

